



UNEDL
UNIVERSIDAD ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN

Plan de Desarrollo Institucional 2014-2024

CÓDIGO: GES-JDG/D001
VERSIÓN: B
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2018

Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.

CONTENIDO

Presentación del Rector	4
Introducción	5
1. Análisis institucional y de contexto	7
1.1 Contexto externo: tendencias de la educación superior en México	7
1.2 Contexto interno: Evolución y análisis de la realidad universitaria.....	12
2. Filosofía de la Universidad	17
2.1 Filosofía.....	17
2.2 Misión	17
2.3 Visión.....	17
2.4 Valores	18
3. Lineamientos estratégicos	19
3.1 Identidad institucional	19
3.2 Uniformidad como sistema universitario.....	19
3.3 Programas académicos.....	19
3.4 Acreditaciones y certificaciones.....	19
3.5 Vinculación	20
3.6 Alumnos	20
3.7 Docentes.....	20
3.8 Infraestructura y tecnología	20
3.9 Desarrollo humano y organizacional	20
3.10 Salud financiera.....	21
3.11 Mercadotecnia e imagen institucional.....	21

CÓDIGO: GES-JDG/D001
VERSIÓN: B
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2018

Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.

4. La calidad y sostenibilidad como compromiso de la Universidad	22
5. La Universidad que queremos ser	24
5.1 Ejes estratégicos	24
5.2 Objetivos estratégicos sostenibles.	27
5.3 Estrategias.....	¡Error! Marcador no definido.
5.4 Indicadores y metas institucionales.....	¡Error! Marcador no definido.

Presentación del Rector

Los paradigmas bajo los cuales se condujo la sociedad por mucho tiempo, han cambiado en virtud de las tendencias internacionales y nacionales en materia educativa, así como por las nuevas competencias profesionales que demanda el contexto globalizador.

La sociedad se transforma aceleradamente y es misión del Centro Universitario Enrique Díaz de León coadyuvar en la transformación de la sociedad.

En el Centro Universitario Enrique Díaz de León realizamos una retrospectiva de nuestros procesos sustantivos y adjetivos, generando un nuevo plan estratégico, que regirá la vida universitaria en los próximos diez años

Por lo anterior, en representación de esta Casa de Estudios, me honra presentar a la comunidad universitaria y a la sociedad, nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2014-2024 con el cual refrendamos el compromiso y la responsabilidad social institucional

Dr. Héctor Manuel Robles Ibarría

Rector

Introducción

La visión del Centro Universitario Enrique Díaz de León (CUEDL), representada en el **Plan de Desarrollo Institucional 2014-2024 (PDI)** permitirá su actualización proyectada al año 2024, identificar los ejes estratégicos y de apoyo, así como los objetivos y acciones orientadas a su cumplimiento. Esta dinámica, además de fomentar la participación de todos los actores de la comunidad universitaria, posibilitará la alineación estratégica frente al plan y su consolidación institucional.

En el proceso de despliegue estratégico, las distintas unidades que componen el CUEDL realizaron ejercicios de planeación que, en consonancia con el Plan Institucional, permitieron la identificación de procesos, proyectos y planes de acción para el logro de los fines propuestos por la Institución.

Durante los años 2007 a 2017 se inició la creación y se dio seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional por cada una de las unidades académicas, unidades administrativas y en general en el ámbito institucional.

En este sentido, las diversas reuniones de planeación estratégica en las que participaron los distintos grupos de dirección de la Institución, con representación de todas las instancias de la comunidad universitaria, permitieron el análisis de los resultados y logros en torno a las metas definidas en el año 2007. Así mismo, estas reuniones fomentaron la actualización permanente y dinámica de las metas del Plan de Desarrollo Institucional, con lo cual fortalecieron la cultura de la gestión y el mejoramiento continuo.

Ante los avances realizados en el desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2017 y teniendo en cuenta los procesos vertiginosos de cambio que definen nuevas tendencias y escenarios para la educación superior durante los años venideros, CUEDL llevó a cabo acciones orientadas a la actualización del Plan de Desarrollo Institucional

CÓDIGO: GES-JDG/D001
VERSIÓN: B
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2018

Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.

2007-2017, ampliando su horizonte temporal al año 2024 y fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y control.

En este proceso de actualización del Plan de Desarrollo Institucional se partió de la integración de un comité institucional denominado “Comité de Planeación, Innovación y Estadística”, ahora Comité de Calidad, con un objetivo central: Emitir opiniones y recomendaciones a las autoridades del CUEDL en los asuntos sustantivos y adjetivos del ámbito académico e institucional, fundamentado en un conocimiento pleno de la realidad institucional y de su entorno.

Como resultado de este proceso con alcance al año 2024, se revisaron, reconstruyeron y priorizaron los ejes estratégicos, objetivos, estrategias y acciones que componen cada una de las funciones sustantivas y adjetivas que redefinen las metas institucionales que orientan la acción del CUEDL.

El presente documento da cuenta de los resultados obtenidos en esta dinámica, describe los objetivos proyectados para la vida universitaria en la próxima década y su consecución resulta indispensable para el logro de la visión y el cumplimiento de la misión institucional.

1. Análisis institucional y de contexto

1.1 Contexto externo: tendencias de la educación superior en México

1.1.1 Formación y desarrollo basados en competencias

En la sociedad del conocimiento se entienden las competencias como el conjunto armónico de capacidades, destrezas y actitudes válidas para la vida y/o para una profesión.

La educación por competencias se centra en las capacidades desarrolladas como herramientas para aprender y seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, en situaciones cambiantes y complejas. Las competencias preparan a las personas para afrontar los riesgos de una realidad cambiante. Las competencias permiten a las personas generar un pensamiento crítico que cuestione la realidad, la confronte y proponga mejoras que coadyuven al desarrollo sustentable. Así mismo, al identificar las competencias necesarias en el ejercicio de cualquier profesión, fortalecerlas a través de áreas comunes interdisciplinarias.

1.1.2 Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)

Las tecnologías de información y comunicación no pueden estar ajenas a los espacios educativos, ya que las generaciones actuales son dimensionalmente más dinámicas por lo que, se hace necesario diversificar los espacios que modifiquen los roles de profesores y alumnos e incorporen otras modalidades accesibles a quienes no pueden acudir a las aulas.

Los ambientes de aprendizaje requieren cada vez más la integración y el uso de herramientas tecnológicas que permitan a los estudiantes su identificación con los

CÓDIGO: GES-JDG/D001
VERSIÓN: B
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2018

Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.

objetos de estudio, así como la consolidación de la relación competencias-profesor-alumno.

El mundo social se toma como el nuevo ambiente de aprendizaje que, junto con el trabajo en redes y comunidades virtuales, modifica las experiencias que el estudiante vive en estos nuevos escenarios.

1.1.3 Formación integral de un mundo incluyente

En la actualidad, tanto la economía, las comunicaciones, la tecnología como la percepción del tiempo son el reflejo de un cambio cuantitativo en la sociedad y expresan profundas variaciones en la concepción del mundo. La educación debe generar estrategias que eviten la apreciación de la realidad de manera segmentada, para que fomenten la comprensión de un mundo heterogéneo, así como la asimilación y la apropiación de drásticas transformaciones tecnológicas, sin alterar las normas o las estructuras fundamentales de la organización social.

Al considerar que debido a los cambios tecnológicos, la ciencia y la tecnología inciden en el desarrollo de una sociedad industrial avanzada, es inevitable el riesgo de apreciar una realidad segmentada. Por ende, la formación universitaria exige más que nunca en la historia, sustente su quehacer en la multiculturalidad, la equidad de género, la democracia, el respeto y la constante relación con la cultura general y las artes. Tanto los docentes como los educandos deben regresar la mirada hacia el asombro de la vida diaria y de la reconstrucción que se ha hecho de ella.

1.1.4 Medición y certificación de la calidad universitaria

La calidad de las universidades se traduce en una tendencia cada vez más marcada a la autoevaluación interna y a la certificación externa, procesos realizados por organismos como la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior

CÓDIGO: GES-JDG/D001
VERSIÓN: B
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2018

Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.

(FIMPES), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

La calidad en la Educación Superior es un concepto pluridimensional que comprende las funciones, actividades y productos en todos los ámbitos de la vida de las Instituciones de Educación Superior (IES); es elemento fundamental de garantía, imagen y pertinencia social frente a las demás IES y ante la sociedad.

Evaluar la calidad de las universidades conlleva a una tendencia marcada hacia la autoevaluación y la certificación que garantice la formación de profesionistas altamente competitivos. De esta forma, no basta velar por el bienestar de la institución como ente general, también es pertinente a nivel de los planes y programas de estudio de los docentes, entre otros, a través de los procesos que recaen en organismos como ANUIES, SEP y FIMPES.

Al garantizar la calidad, el CUEDL garantiza también la competitividad, la imagen ante la sociedad y la generación de alianzas con el sector productivo, académico y social.

1.1.5 Interdisciplinariedad

La estructura educativa requiere incorporar nuevas formas de trabajo colegiado en torno a los problemas reales. Así pues, se requiere integrar los enfoques centrados en los problemas que los aborden desde la multidisciplinaria hasta la transdisciplinariedad, para acercarse a la realidad desde una perspectiva holística.

Los problemas planteados desde una realidad integral y no segmentada, conlleva a restablecer la unidad del conocimiento y a derribar las barreras artificiales entre las disciplinas. Esta determinación debe asegurar la participación de campos disciplinarios

diferentes y la integración de diversos enfoques teóricos en cada programa de formación profesional.

1.1.6 Intercambio académico e internacionalización

En la actual sociedad del conocimiento y de la economía global, existe una tendencia en las IES por la internacionalización que se manifiesta en el interés por buscar la homologación de planes, programas, títulos y grados, lo cual permite el intercambio estudiantil, la doble titulación u obtención de grados interuniversitarios.

Además de repercutir en la imagen de las IES, se logra formar profesionistas con visión global, conscientes de la predominante tendencia a la multiculturalidad.

Dada la apremiante necesidad de acuerdos internacionales y la oportunidad de cooperación, crece de manera sostenida el interés de las IES por buscar alianzas estratégicas con otras universidades tanto del país como del extranjero.

Hoy por hoy, una IES no puede vivir aislada pues corre el riesgo de morir por asfixia o por debilidad académica.

1.1.7 La flexibilidad curricular

Las condiciones actuales de la sociedad, demandan del CUEDL la oferta de programas relacionados con las necesidades diarias de los individuos, pero sin perder de vista la imperiosa necesidad de mantener activo al sector productivo y de dar respuesta a un mundo global.

Aunado a esta dualidad entre lo local y lo global, la legislación de los espacios virtuales, la economía global y las relaciones internacionales se deben pensar como espacios de formación imprescindibles para incidir en el contexto actual.

Las instituciones educativas deberán apostar a la innovación de los planes de estudios evitando llegar a la caducidad de los conocimientos, así como la creación de las carreras interdisciplinarias, entendiendo como tales aquellas en las que convergen dos o más disciplinas en un mismo plan de estudios.

Al hacer lo anterior, es inadmisibles para las instituciones educativas posicionar su quehacer en los saberes segmentados. Las universidades deberán constituirse, más que por programas académicos, por áreas de saber ofertadas de manera general a los universitarios.

1.1.8 Inserción y cooperación con el sector productivo

La misión de las IES es encabezar la lucha por la cooperación y vinculación con el sector productivo, asistiendo a las empresas para ofrecer sus productos y también dando a conocer sus necesidades para generar el nacimiento de proyectos conjuntos.

Las opiniones y discusiones en el escenario del diálogo por la productividad en México están destinadas al entendimiento de las diversas dinámicas sociales que deben entrelazar condiciones como el empleo, la competitividad, la economía, la tecnología, la educación y el bienestar humano. Por lo anterior, el CUEDL y el sector empresarial deben sumar esfuerzos en sus quehaceres cotidianos para lograr un mismo objetivo: *El bienestar humano a partir de la obtención de productos y de saberes.*

En consecuencia, es necesario desarrollar proyectos estratégicos y de investigación compartida entre instituciones educativas y empresas; este binomio fortalece la

interacción y complementariedad dentro de un proceso específico y no, uno como receptor del otro.

1.1.9 Innovación universitaria y organización flexible

Actualmente las IES tienen que responder a tres imperativos categóricos: la economía de mercado, la cultura globalizada y la generación del conocimiento, lo cual implica cambios profundos e innovaciones estratégicas en todas sus áreas. Esta disposición exige asentar los pilares de una organización flexible en su estructura y en sus procesos académico-administrativos.

La generación de una organización del conocimiento y de los saberes, debe ser aquella que permita dar respuesta a las necesidades y problemas del entorno social, político y económico aunque la solución no se centre en forma estricta en una disciplina.

El desarrollo de alianzas con organismos financieros, empresas u otras organizaciones, así como la búsqueda de otras formas de financiamiento permitirán el desarrollo de su misión con eficiencia y eficacia.

1.2 Contexto interno: Evolución y análisis de la realidad universitaria

El Centro Universitario Enrique Díaz de León y el Instituto Vocacional Enrique Díaz de León, son dos instituciones hermanas que las une una misma misión, visión y valores, así como un alto grado de responsabilidad y compromiso para brindar educación de calidad a la sociedad.

El Instituto Vocacional Enrique Díaz de León surge en el año de 1969 como iniciativa de académicos de la Universidad de Guadalajara y en el año de 1978, pasa a ser dirigido por el Mtro. Héctor Manuel Robles Ibarría, quien ya dirigía desde 1973 la institución

CÓDIGO: GES-JDG/D001
VERSIÓN: B
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2018

Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.

educativa denominada Centro Educativo LIPRO, plasmando en estas dos escuelas su compromiso e interés por brindar una educación al alcance de todos. En estas fechas, en el Instituto Vocacional Enrique Díaz de León se ofertaba el nivel de bachillerato y en Centro Educativo LIPRO las carreras técnicas, por lo que hasta el año de 1992 y 1995 con la red universitaria de la Universidad de Guadalajara se inició la incorporación de licenciaturas a ambas instituciones.

En el año 2000 se genera la inquietud en el equipo directivo de estas instituciones para iniciar con el proyecto de una Universidad y nace así el Centro Universitario Enrique Díaz de León, que comienza su actividad académica en el año 2005, bajo un contexto donde la educación enfrenta nuevos retos y formas nuevas del quehacer académico.

En una sociedad basada en el conocimiento, donde cada vez más la exigencia de contar con mejor capital humano en el mercado laboral obliga a las instituciones a redefinir estrategias de cómo podrán abordar este contexto social, se hace necesario delinear rumbos y metas que garanticen el logro de los objetivos en ambientes más dinámicos e inestables.

Como resultado de su evolución histórica, el Instituto Vocacional Enrique Díaz de León ofrece los siguientes programas educativos con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Universidad de Guadalajara:

1. Bachillerato General por Competencias
2. Licenciatura en Nutrición
3. Licenciatura en Psicología

Así como Bachillerato Intensivo Semiescolarizado con reconocimiento de validez oficial de estudios por la Secretaría de Educación Jalisco.

Por su parte, el Centro Universitario Enrique Díaz de León ofrece los siguientes programas educativos con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología:

1. Licenciatura en Administración
2. Licenciatura en Arquitectura
3. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
4. Licenciatura en Contaduría Pública
5. Licenciatura en Derecho (escolarizada y semiescolarizada)
6. Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica
7. Licenciatura en Diseño Digital
8. Licenciatura en Gastronomía
9. Licenciatura en Ingeniería de Software
10. Licenciatura en Mercadotecnia
11. Licenciatura en Negocios Internacionales
12. Licenciatura en Turismo
13. Licenciatura en Psicología

Así como los siguientes programas de posgrado:

1. Maestría en Administración
2. Maestría en Auditoría
3. Maestría en Finanzas
4. Maestría en Impuestos
5. Maestría en Derecho Constitucional y Amparo
6. Maestría en Derecho Corporativo
7. Maestría en Derecho Procesal
8. Maestría en Derecho Penal y Criminología
9. Maestría en Diseño Estratégico

10. Maestría en Tecnología y Gestión Arquitectónica
11. Maestría en Psicología Cognitivo Conductual
12. Doctorado en Derecho
13. Doctorado en Educación

El Instituto Vocacional Enrique Díaz de León tiene sus sedes en tres direcciones: Av. Enrique Díaz de León No. 404, Av. Vallarta No. 1151 y Av. Hidalgo No. 1393.

El Centro Universitario Enrique Díaz de León tiene sus sedes en cuatro direcciones: Av. Enrique Díaz de León No. 90, 324 y 404, además de Av. Vallarta No. 1151.

Es a través de una educación integral como nuestros educandos podrán enfrentar mejor los retos que el nuevo escenario global demanda; el compromiso de la Universidad será coadyuvar en la transformación social, a la par de los procesos que obligan a toda institución responsable, para evolucionar internamente realizando estas transformaciones y cambios mediante actividades donde participe toda la comunidad universitaria.

En este escenario se convocó a todos los actores de la comunidad universitaria para la elaboración de un documento denominado Plan de Desarrollo Institucional 2014-2024, el cual plasma los objetivos y estrategias a desarrollar en este periodo.

Además de considerar las tendencias nacionales e internacionales que inciden directa o indirectamente en la educación, se recogieron la opinión y propuesta de la comunidad universitaria para generar acciones a través de proyectos institucionales.

Tomando en consideración el contexto externo institucional, particularmente las tendencias de la educación superior en México, para analizar la realidad universitaria, se determinaron las cuestiones internas y externas que son pertinentes para el propósito y

dirección estratégica de la universidad y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos en el PDI 2014-2024

El diagnóstico institucional se realizó con base en un estudio de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), así como en el análisis de riesgos y oportunidades del contexto universitario.

Como resultado de esta actividad de análisis, se generaron documentos que contienen la información correspondiente, misma que podrá ser consultada en los siguientes documentos:

- a) “Análisis FODA CUEDL” que será identificado por su denominación.
- b) “Análisis de riesgos”, que serán identificados mediante el formato GES-JDG/F006, del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Con la planeación estratégica contenida en este documento, inicia un proceso de transformación y consolidación de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución, que deberá reflejarse en el reconocimiento académico así como en su calidad y excelencia.

2. Filosofía de la Universidad

2.1 Filosofía

- a) Concebimos a la educación con un sentido social.
- b) Como un derecho de todos y no solo de unos cuantos privilegiados, que permite disminuir las diferencias sociales logrando la equidad y la justicia.
- c) Como el medio de preparación del individuo para la vida y su tiempo.
- d) Como el fortalecimiento de valores sociales que permitan respetarse a sí mismo y servir al bien colectivo.

2.2 Misión

Servir en la transformación de la sociedad con una educación de calidad, innovación y valores para el desarrollo humano y la trascendencia profesional de nuestros egresados.

2.3 Visión

Consolidar programas innovadores, pertinentes y competitivos que respondan a las necesidades del entorno, tanto local como internacional.

CÓDIGO: GES-JDG/D001
VERSIÓN: B
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2018

Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.

2.4 Valores

- **Autonomía:** Es el medio para consolidar una conciencia crítica y activa en los individuos, que les permita conducirse con responsabilidad en el logro de sus objetivos con la innovación permanente.
- **Democracia:** Como una forma de conseguir la coexistencia en la diversidad cultural y, que todos los miembros de la institución den lo mejor de sí, bajo un clima de respeto y tolerancia.
- **Solidaridad:** Es adoptar una actitud de adhesión y apoyo ante los problemas, actividades o inquietudes de los demás.
- **Respeto:** Es el reconocimiento de la dignidad humana. Implica conocer el valor propio y honrar el valor de los demás.
- **Responsabilidad:** Es dar cuenta o responder de nuestros actos ante uno mismo y ante los demás, indispensables para el crecimiento personal e institucional.
- **Búsqueda de la verdad:** Es la constante inquietud de dar respuesta a las interrogantes que se nos presentan en la vida, profesándola en la actividad académica, para el fortalecimiento de individuos libres con pensamiento crítico, a fin de abatir los prejuicios, la ignorancia y el fanatismo.

3. Lineamientos estratégicos

3.1 Identidad institucional

El CUEDL es una institución educativa que con identidad propia y en coherencia con su misión, visión y valores, vive y actúa en su quehacer transformador de ciudadanos en su comunidad, de manera solidaria, incluyente, respetuosa y responsable.

3.2 Uniformidad como sistema universitario

El CUEDL es una institución establecida en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, que tiene como compromiso fundamental mantener e innovar sus procesos académico-administrativos y financieros debidamente homologados y sistematizados al servicio de la comunidad.

3.3 Programas académicos

Los programas académicos del CUEDL responderán a la sociedad con pertinencia y calidad para formar personas profesionalmente con competencias, capaces de ser agentes transformadores.

3.4 Acreditaciones y certificaciones

El CUEDL promoverá la cultura del trabajo que logre garantizar el cumplimiento de los procesos académico-administrativos, financieros y de servicios alineados a las exigencias de los organismos e instituciones acreditadoras a nivel nacional e internacional.

3.5 Vinculación

El CUEDL mantendrá su vinculación con instituciones nacionales e internacionales de tipo educativo, social, empresarial y gubernamental, a través de los programas y servicios que respondan de manera objetiva a sus expectativas.

3.6 Alumnos

El CUEDL es una institución educativa que ofertará programas y servicios pertinentes de calidad, para formar alumnos con un modelo pedagógico de manera integral como lo establece la identidad institucional.

3.7 Docentes

El CUEDL consolidará el cuerpo docente como un equipo actualizado, profesional e innovador, con un perfil acorde a su área de especialización y con estricto apego a los programas académicos.

3.8 Infraestructura y tecnología

El CUEDL mantendrá el compromiso de adquirir e innovar tecnología, equipamiento e infraestructura necesarios para el logro de su misión educativa.

3.9 Desarrollo humano y organizacional

El capital humano del CUEDL fortalecerá su patrimonio institucional, asimismo dispone de las condiciones y programas de capacitación pedagógica y profesional que coadyuvará al desarrollo personal en un óptimo y sano clima organizacional.

3.10 Salud financiera

El CUEDL garantizará que los recursos financieros sean aprovechados de manera eficiente y eficaz, que generen los remanentes que coadyuven a su consolidación y el desarrollo institucional.

3.11 Mercadotecnia e imagen institucional

El CUEDL implementará procesos de publicidad, promoción y comercialización eficientes y eficaces, que aseguren el posicionamiento de la imagen institucional en congruencia con su visión.

4. La calidad y sostenibilidad como compromiso de la Universidad

El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2024 tiene como propósito fortalecer el desarrollo con calidad y sostenibilidad. Existe una apuesta permanente y constante por la calidad como criterio que marca todas las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad, en especial, la prestación del servicio educativo que se hace a través de los programas académicos de educación media superior y superior. Esta idea fortalece la proyección hacia la excelencia con que ha sido identificado el CUEDL, así como de su orientación prioritaria por desarrollar su quehacer bajo el principio de la autonomía universitaria con responsabilidad social.

La Universidad asume que la calidad no es factible en abstracto, sino que se comprueba al dimensionarla con referencia a parámetros como los fines educativos señalados en el marco legal del país; la misión y el proyecto institucional que expresan los principios, valores y criterios generales que orientan el quehacer del CUEDL y este ámbito, pueden valorarse los propósitos, procesos y resultados de sus acciones en diversos frentes. La satisfacción de las necesidades de los estudiantes que reciben y valoran los servicios directos que le brinda la institución; además del impacto que tiene su actividad académica en la sociedad y que redunda en beneficio de la calidad de vida de sus miembros y en el desarrollo sostenible del entorno.

En síntesis, el CUEDL es una institución que se compromete con la búsqueda de la calidad como distintivo de su desempeño educativo que asegurará la coherencia entre sus propósitos, objetivos, estrategias, acciones e ideales de una educación superior de calidad y lo declara a través de su Política de Sostenibilidad que establece:

“Estamos comprometidos a contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad mediante una conducta responsable, respetuosa e incluyente para satisfacer las necesidades educativas de nuestros grupos de interés en un ambiente de mejora continua”

CÓDIGO: GES-JDG/D001
VERSIÓN: B
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2018

Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.

El cumplimiento de este compromiso adquirido, se garantizará a través de los objetivos estratégicos sostenibles y sus correspondientes estrategias, indicadores y metas.

5. La Universidad que queremos ser

El CUEDL en su proyecto procurará estar a la vanguardia global en materia de transmisión y generación de conocimiento científico y humanístico, para contribuir a definir los grandes retos por los que vive y transita nuestra localidad, nuestro estado y nuestro país, siendo incluyente, justa, democrática y sustentable, formando líderes y agentes del cambio que llevarán a mejor puerto el México de este siglo.

El CUEDL tiene las condiciones y la oportunidad ideal para consolidarse como una institución que sea actora en la vida nacional como una casa de estudios que contribuya al desarrollo en los ámbitos de ciencia y tecnología, globalización, la economía productiva y la sociedad.

El CUEDL se mantendrá siendo una institución autónoma, plural y transformadora, abierta a todos los ciudadanos sin distinción alguna, ejerciendo siempre su autonomía en cuanto a su organización y la conducción interna, cumpliendo con los ideales que la vieron nacer, la de contribuir a la solución de los problemas de la Nación formando ciudadanos de excelencia académica.

5.1 Ejes estratégicos

En la combinación perfecta de un sistema académico-administrativo es necesario destacar que ambos procesos, tanto sustantivo como adjetivo, deben contribuir armónicamente sin dejar al margen de su contexto la razón por la que son creados, en su caso para responder a la calidad y excelencia académica, dividiendo sus procedimientos sin perder simetría en su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo educativo de la Institución.

El CUEDL como institución de calidad, tiene la tarea primordial de hacer una retrospectiva de sus procesos en lo sustantivo y adjetivo. De esta manera, en la búsqueda de ser más eficiente y eficaz se proponen dos ejes estratégicos en donde se sustentará el modelo para el Plan de Desarrollo Institucional:

1. Fortalecimiento académico y consolidación de la identidad en la comunidad: Teniendo como punto de partida que la función esencial para el CUEDL es la académica, entendida en su expresión general de hacer docencia, investigación y extensión, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2024 plantea como el primero de sus ejes estratégicos el “Fortalecimiento académico y consolidación de la identidad en la comunidad”, con el cual se busca robustecer y consolidar el perfil institucional definido desde el año de 2005.

Este eje define las estrategias orientadas a la consolidación de políticas, programas, proyectos, actividades y acciones que lleven al CUEDL hacia el logro de la excelencia académica en sus programas de educación superior, investigación y extensión. Así, el CUEDL continúa en su búsqueda permanente de fortalecer su presencia a nivel local, regional, nacional e internacional, así como de ser reconocida por sus elementos diferenciadores.

Además de impulsar y fortalecer la cultura institucional, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2024 proyecta la formación integral de los estudiantes y compromete a la comunidad universitaria con la gestación de un ambiente educativo que contribuya decididamente a la formación humanista, ciudadana, cultural, ética y en valores del estudiante así como de su personal académico-administrativo.

2. Fortalecimiento de los servicios de apoyo y optimización de la gestión administrativa-financiera y tecnológica: Los ejes estratégicos, sus programas, sus

CÓDIGO: GES-JDG/D001
VERSIÓN: B
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2018

proyectos y líneas de mejoramiento serían difíciles de alcanzar si no se contara con una base de apoyo administrativo, financiero y tecnológico. Por esto, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2024 define como su eje de apoyo la “consolidación administrativa, financiera y tecnológica”, conformado como un eje transversal que coadyuva en la totalidad de los procesos sustantivos y adjetivos que convergen en la vida institucional del CUEDL.

El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2024 concibe la totalidad de sus procesos, políticas y programas del quehacer universitario, no como acciones aisladas unas de otras, sino como elementos que se influyen mutuamente para el logro de la visión institucional. Esta interdependencia, a su vez permite la integración de los distintos actores de la comunidad universitaria en la ejecución de los proyectos institucionales.



CÓDIGO: GES-JDG/D001
VERSIÓN: B
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2018

Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.

Es a través de estos dos ejes estratégicos, como se realizarán las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, entendiéndolas de la siguiente manera:

Funciones sustantivas

Son las actividades esenciales que les son propias a una universidad, sin las cuales perdería su naturaleza. Las funciones sustantivas son la docencia, investigación, extensión y vinculación, con pertinencia y calidad en concordancia con su misión como un ente transformador.

Funciones adjetivas

Las funciones adjetivas son todos aquellos procesos de carácter administrativo, financiero y de infraestructura que se unen sistémicamente, bien armonizados, eficientes y eficaces, que contribuyen de manera directa en la calidad y excelencia del hecho académico.

5.2 Objetivos estratégicos sostenibles.

El CUEDL para dar cumplimiento a la política de sostenibilidad y a los ejes estratégicos, formula objetivos estratégicos sostenibles, estrategias, programas y planes operativos y de trabajo, signados por el mejor aprovechamiento, optimización de los recursos de la institución, desde la perspectiva de la maximización de los beneficios derivados de la gestión, que soporta la puesta en marcha de este Plan de Desarrollo Institucional, gestión que estará guiada por una acción conjunta y solidaria que integre a todos los miembros de la comunidad universitaria alrededor de este horizonte común, siempre orientado a impactar al desarrollo nacional.

Los objetivos estratégicos sostenibles son:

CÓDIGO: GES-JDG/D001
VERSIÓN: B
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2018

Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.

1. Contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad que se refleje en el bienestar de toda la comunidad UNEDL. (Perspectiva financiera/accionista)
2. Satisfacer las necesidades educativas de nuestros grupos de interés logrando el desarrollo humano y la trascendencia profesional de nuestros egresados (Perspectiva cliente/mercado)
3. Ofrecer un servicio de calidad en concordancia a la normatividad institucional que responda a las necesidades del entorno e impulse las relaciones interinstitucionales (Perspectiva cliente/mercado)
4. Fortalecer programas académicos operados bajo estándares de calidad internacional, innovadores, pertinentes y competitivos (Perspectiva procesos)
5. Fomentar la mejora continua en los procesos académico-administrativos logrando el reconocimiento nacional e internacional de nuestros programas y del sistema de gestión. (Perspectiva procesos)
6. Fortalecer el desarrollo de competencias alineadas a las necesidades institucionales que genere un alto sentido de pertenencia y una conducta responsable, respetuosa e incluyente (Perspectiva crecimiento y aprendizaje)

Nota: Las estrategias, indicadores y metas derivados de los objetivos estratégicos sostenibles se encuentran en la versión ampliada de este Plan de Desarrollo Institucional